

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICSENSOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo de dos mil veinte (2020) a las 9h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Luxemburgo N34-227 y Holanda, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEDICSENSOR S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

- La señora Mónica Andrea García Almeida, propietaria de 799 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 799,00 (setecientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de América).
- Rodrigo Santiago Espinosa Morales, propietario de 1 acción de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 1,00 (un Dólar de los Estados Unidos de América).

Preside la junta la Sra. Mónica Andrea García Almeida y por decisión de los presentes, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Fernando Molina Delgado.

Por Secretaría se deja constancia de la convocatoria del Comisario de la compañía, la señorita Doménica Solange Tamayo Aragón, así como de su presencia en esta Junta General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, relativos a los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Resolver sobre los resultados económicos del Ejercicio 2019.**
- 4. Elegir al Comisario de la compañía para el año fiscal 2020.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, relativos a los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Por pedido de la presidencia se solicita que por Secretaría se lleve a cabo la lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, en relación con los negocios

cortados al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia que estos documentos fueron entregados previamente a los accionistas para su revisión, y para que, al respecto, emitan sus comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la presente Junta,

Los accionistas analizan por unos minutos los Informes detallados, y los aprueban en todas sus partes.

Por Presidencia, se solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien solicita que por Secretaría se entregue a los accionistas un ejemplar Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia que estos documentos fueron entregados previamente a los accionistas para su revisión y comentarios. Tales documentos han sido incorporados al expediente de la presente Junta.

Los accionistas proceden a analizar por unos minutos los documentos, y aprueban sin tener observaciones, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

Presidencia solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados económicos del Ejercicio 2019.

Ante el pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que la compañía no ha registrado movimientos económicos al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, por lo tanto, no corresponde la distribución de beneficios sociales entre los accionistas.

Los accionistas aprueban por unanimidad los resultados económicos correspondientes al cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Elegir al Comisario de la compañía para el año fiscal 2020.

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento de los accionistas que es necesario nombrar un comisario para el Ejercicio Fiscal 2020; por lo que se motiona a la señorita Doménica Solange Tamayo Aragón para que ejerza nuevamente dicho cargo.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta y resuelve reelegir a la señorita Doménica Solange Tamayo Aragón para que se desempeñe como Comisario de la Compañía, para el Ejercicio Económico 2020. Asimismo, la Junta General delega al Gerente General, la negociación de los honorarios con la Comisaria Principal seleccionada.

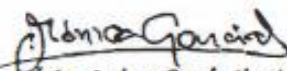
Siendo las 9h40 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por Presidencia se declara un receso para la redacción del acta. A las 10h00 se reinstala la sesión con la lectura del presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente del presente Acta, los documentos que a continuación se detallan:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, la Presidenta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, así como la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Mónica Andrea García Almeida
PRESIDENTA



César Fernando Molina Delgado
SECRETARIO AD-HOC

Los Accionistas:



Mónica Andrea García Almeida



Rodrigo Santiago Espinosa Morales